Useplan

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

MINISTERIO DE COMUNICACIONES INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

OF. USEPLAN/MCIV 900-2020
Guatemala, 22 de Diciembre de 2020

Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARIA GENERAL
RECEPCION DE DOCUMENTOS
RECIBIDO
28 DIC 2020
A las _____ Hrs. Letras _____

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 322-2020 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO movimiento de metas físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INREC por un monto de Q.585.00 a cargo del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.

Licda. Luz María Urcuyo
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
-USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.

Rodolfo José Leona Montoya
Viceministro de Comunicaciones,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

MINISTERIO DE COMUNICACIONES INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA - GUATEMAL, C.A. -

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO
29 DIC 2020
Firma _____ Hora 9:45
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

SEGEPLAN
RECEPCION DE DOCUMENTOS
RECIBIDO
28 DIC 2020
HORA: 9:34 NOMBRE: _____

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

CIV
MINISTERIO DE COMUNICACIONES INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

OF. USEPLAN/MCIV 900-2020
Guatemala, 22 de Diciembre de 2020

Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 322-2020 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO movimiento de metas físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INREC por un monto de Q.585.00 a cargo del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.

Licda. Luz María Urcuyo
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
-USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.

Rodolfo José Leiva Montoya
Viceministro de Comunicaciones,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

MINISTERIO DE COMUNICACIONES INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA - GUATEMALA, C.A. -

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Guatemala,
14 de Diciembre de 2020

RESOLUCIÓN SEGFIS No. 322-2020

ASUNTO: ***EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2020, EN LOS VALORES ASIGNADOS*** ----------
---

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2020 del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH- y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala, en la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020. ***El Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH- adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INREC por un monto de Q.585.00 para el ejercicio fiscal 2020; CONSIDERANDO;*** *con base al cumplimiento del artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número* ***321-2019*** *y del Decreto Número* ***25-2018*** *del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, con vigencia para el ejercicio fiscal 2020.* ***CONSIDERANDO:*** *que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número* ***321-2019*** *y Decreto Número* ***25-2018*** *del Congreso de la República de Guatemala en sus artículos 74 y 75, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por medio de resolución de la máxima autoridad las reprogramaciones en los sistemas oficiales SIGES, SICOIN y SNIP dependiendo el caso, lo cual debe estar en concordancia con su planificación para el ejercicio fiscal vigente;* ***POR TANTO:*** *Con base en lo que determina el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número* ***321-2019*** *y los artículos 74 y 75, del Decreto Número* ***25-2018*** *del Congreso de la República de Guatemala,* ***RESUELVE: PRIMERO:*** *aprobar la readecuación de Metas*

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Físicas para compatibilizar el PlanOperativo Anual 2020 a cargo del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, que así lo requiere, conforme los comprobantes o justificación anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario, cuando sea requerido el movimiento de metas físicas ***SEGUNDO:*** *Pase a la Unidad Sectorial de Planificación –USEPLAN– para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número* ***321-2019,*** ***TERCERO:*** *Para los controles correspondientes notifíquese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas -MinFin- y a la Contraloría General de Cuentas –CGC– para los controles correspondientes----------*

VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
Edwin Ariel Pérez Zúñiga
Viceministro Administrativo y Financiero,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
Josué Edmundo Lémus Cifuentes
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

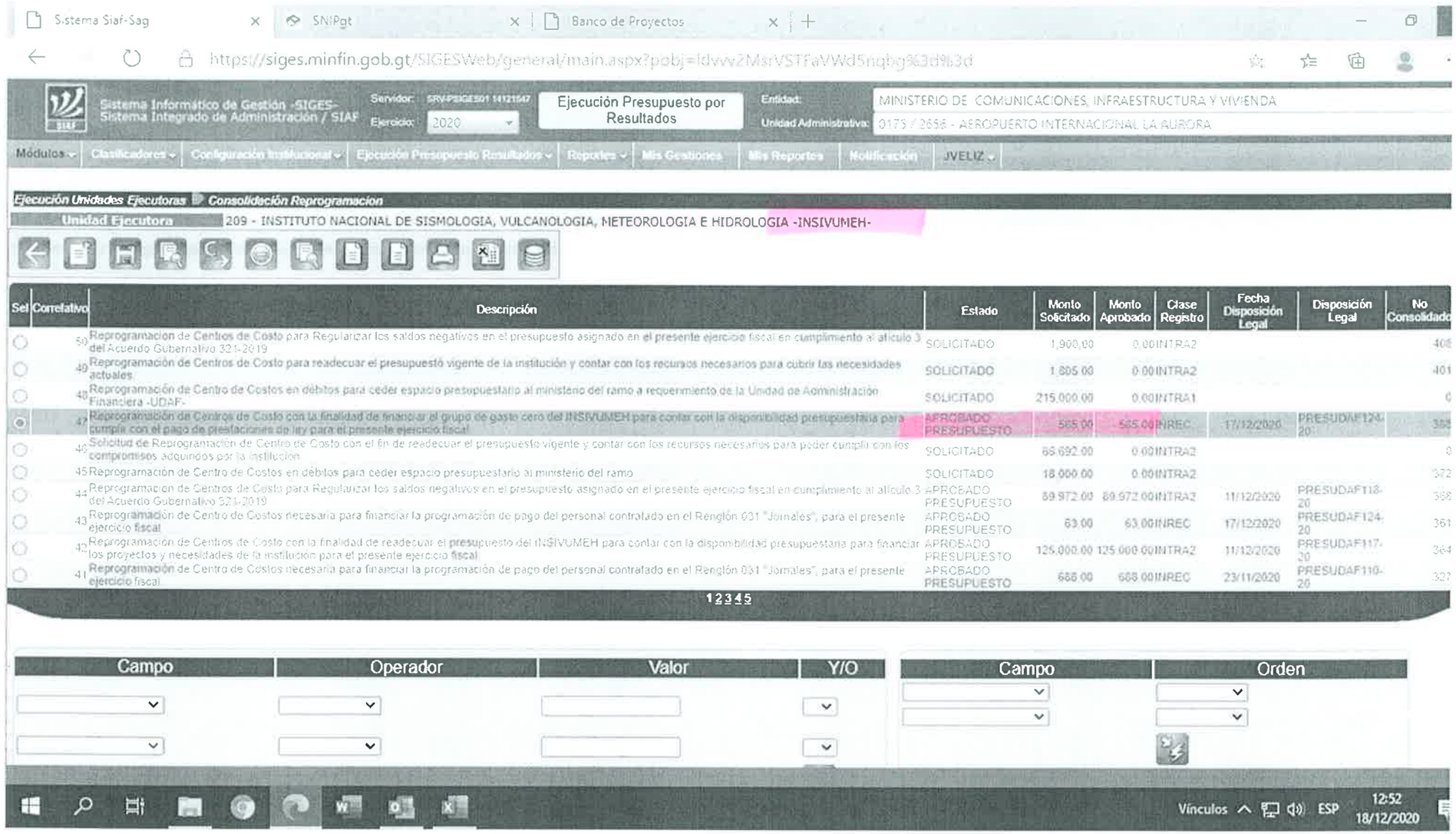
Sistema Siaf-Sag
SNIPgt
Banco de Proyectos
https://siges.minfin.gob.gt/SIGESWeb/general/main.aspx?pobj=ldvwv2MsrVSTFaVWdSnqbg%3d%3d
Sistema Informático de Gestión -SIGES-
Sistema Integrado de Administración / SIAF
Servidor: SRV-PSIGES01 14121547
Ejercicio: 2020
Ejecución Presupuesto por Resultados
Entidad: MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
Unidad Administrativa: 0175 / 2658 - AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AURORA
Módulos
Clasificadores
Configuración Institucional
Ejecución Presupuesto Resultados
Reportes
Mis Gestiones
Mis Reportes
Notificación
JVELIZ
Ejecución Unidades Ejecutoras
Consolidación Reprogramacion
Unidad Ejecutora
209 - INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-
Sel
Correlativo
Descripción
Estado
Monto Solicitado
Monto Aprobado
Clase Registro
Fecha Disposición Legal
Disposición Legal
No Consolidado
50 Reprogramacion de Centros de Costo para Regularizar los saldos negativos en el presupuesto asignado en el presente ejercicio fiscal en cumplimiento al articulo 3 del Acuerdo Gubernativo 321-2019 SOLICITADO 1,900.00 0.00 INTRA2 408
49 Reprogramación de Centros de Costo para readecuar el presupuestó vigente de la institución y contar con los recursos necesarios para cubrir las necesidades actuales SOLICITADO 1,805.00 0.00 INTRA2 401
48 Reprogramación de Centro de Costos en débitos para ceder espacio presupuestario al ministerio del ramo a requerimiento de la Unidad de Administración Financiera -UDAF- SOLICITADO 215,000.00 0.00 INTRA1 0
47 Reprogramación de Centros de Costo con la finalidad de financiar el grupo de gasto cero del INSIVUMEH para contar con la disponibilidad presupuestaria para cumplir con el pago de prestaciones de ley para el presente ejercicio fiscal APROBADO PRESUPUESTO 585.00 585.00 INREC 17/12/2020 PRESUDAF124-20 385
46 Solicitud de Reprogramación de Centro de Costo con el fin de readecuar el presupuesto vigente y contar con los recursos necesarios para poder cumplir con los compromisos adquiridos por la institución SOLICITADO 66,692.00 0.00 INTRA2 0
45 Reprogramación de Centro de Costos en débitos para ceder espacio presupuestario al ministerio del ramo SOLICITADO 18,000.00 0.00 INTRA2 372
44 Reprogramacion de Centros de Costo para Regularizar los saldos negativos en el presupuesto asignado en el presente ejercicio fiscal en cumplimiento al articulo 3 del Acuerdo Gubernativo 321-2019 APROBADO PRESUPUESTO 59,972.00 59,972.00 INTRA2 11/12/2020 PRESUDAF118-20 368
43 Reprogramación de Centro de Costos necesaria para financiar la programación de pago del personal contratado en el Renglón 031 "Jornales", para el presente ejercicio fiscal APROBADO PRESUPUESTO 63.00 63.00 INREC 17/12/2020 PRESUDAF124-20 361
42 Reprogramación de Centros de Costo con la finalidad de readecuar el presupuesto del INSIVUMEH para contar con la disponibilidad presupuestaria para financiar los proyectos y necesidades de la institución para el presente ejercicio fiscal APROBADO PRESUPUESTO 125,000.00 125,000.00 INTRA2 11/12/2020 PRESUDAF117-20 364
41 Reprogramación de Centro de Costos necesaria para financiar la programación de pago del personal contratado en el Renglón 031 "Jornales", para el presente ejercicio fiscal APROBADO PRESUPUESTO 668.00 668.00 INREC 23/11/2020 PRESUDAF110-20 327
1 2 3 4 5
Campo
Operador
Valor
Y/O
Campo
Orden
Vínculos
ESP
12:52
18/12/2020

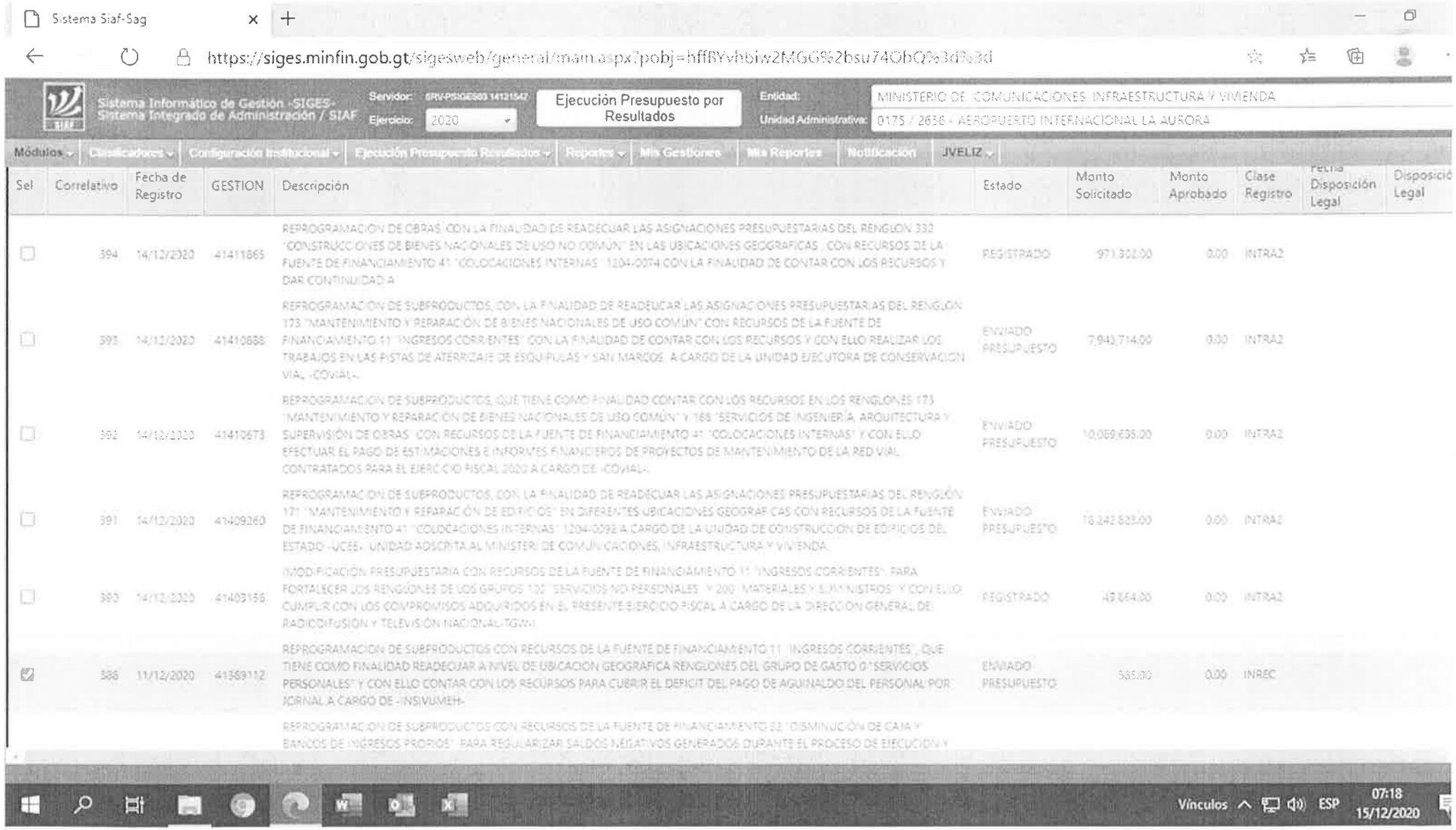

Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposició Legal
☐	394	14/12/2020	41411865	REPROGRAMACION DE OBRAS CON LA FINALIDAD DE READECUAR LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DEL RENGLON 332 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMUN" EN LAS UBICACIONES GEOGRAFICAS , CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 41 "COLOCACIONES INTERNAS" 1204-0074 CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON LOS RECURSOS Y DAR CONTINUIDAD A	REGISTRADO	971,302.00	0.00	INTRA2		
☐	393	14/12/2020	41410888	REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS, CON LA FINALIDAD DE READECUAR LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DEL RENGLON 173 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE BIENES NACIONALES DE USO COMUN" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON LOS RECURSOS Y CON ELLO REALIZAR LOS TRABAJOS EN LAS PISTAS DE ATERRIZAJE DE ESQUIPULAS Y SAN MARCOS A CARGO DE LA UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-	ENVIADO PRESUPUESTO	7,943,714.00	0.00	INTRA2		
☐	392	14/12/2020	41410673	REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS, QUE TIENE COMO FINALIDAD CONTAR CON LOS RECURSOS EN LOS RENGLONES 173 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE BIENES NACIONALES DE USO COMUN" Y 188 "SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 41 "COLOCACIONES INTERNAS" Y CON ELLO EFECTUAR EL PAGO DE ESTIMACIONES E INFORMES FINANCIEROS DE PROYECTOS DE MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL CONTRATADOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020 A CARGO DE -COVIAL-	ENVIADO PRESUPUESTO	10,069,635.00	0.00	INTRA2		
☐	391	14/12/2020	41409260	REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS, CON LA FINALIDAD DE READECUAR LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DEL RENGLÓN 171 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS" EN DIFERENTES UBICACIONES GEOGRAFICAS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 41 "COLOCACIONES INTERNAS" 1204-0092 A CARGO DE LA UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-, UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.	ENVIADO PRESUPUESTO	18,242,523.00	0.00	INTRA2		
☐	390	14/12/2020	41403156	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", PARA FORTALECER LOS RENGLONES DE LOS GRUPOS 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" Y 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS" Y CON ELLO CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN NACIONAL-TGW-I	REGISTRADO	43,664.00	0.00	INTRA2		
☑	388	11/12/2020	41389112	REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", QUE TIENE COMO FINALIDAD READECUAR A NIVEL DE UBICACION GEOGRAFICA RENGLONES DEL GRUPO DE GASTO 0 "SERVICIOS PERSONALES" Y CON ELLO CONTAR CON LOS RECURSOS PARA CUBRIR EL DEFICIT DEL PAGO DE AGUINALDO DEL PERSONAL POR JORNAL A CARGO DE -INSIVUMEH-	ENVIADO PRESUPUESTO	585.00	0.00	INREC		
				REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 52 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS" PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN Y						

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

INSIVUMEH

UNIDAD DE PLANIFICACION
OFICIO No. 164-2020
Guatemala, 08 de diciembre 2020

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
UNIDAD SECTORIAL DE PLANIFICACION -USEPLAN-
RECIBIDO
09 DIC 2020
Recibido a las: 11 Horas 06 Min
Firma:

Licenciada
Luz María Urcuyo
Coordinadora de la Unidad Sectorial
De Planificación –USEPLAN-
Presente.

Licenciada Urcuyo:

Atentamente me dirijo a usted, remitiéndole adjunto Comprobante de Reprogramación de Subproductos **No. 47,** del Programa 16 Servicios de Información Sismológica, Climática, Meteorológica e Hidrológica, del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología –INSIVUMEH-, que ampara la transferencia por un monto de **Q. 585.00,** para poder continuar con el trámite de aprobación correspondiente.

Sin otro particular me suscribo de usted, como su atento y seguro servidor.

VÍCTOR MANUEL JACINTO COY
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN

Lic. YEISON BRODERSON SAMAYOA VELÁSQUEZ
DIRECTOR GENERAL

INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGÍA, VULCANOLOGÍA, METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA
DIRECCIÓN GENERAL
INSIVUMEH Guatemala, C.A.

INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGÍA, VULCANOLOGÍA, METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA
PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN
INSIVUMEH Guatemala, C.A.

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

INSIVUMEH

RESOLUCION No. 282-2020-INSIVUMEH
Guatemala, 08 diciembre de 2020.

CONSIDERANDO: Que el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología (INSIVUMEH), es el ente que tiene a su cargo ejecutar las actividades y prestar los servicios que en materia de sismología, vulcanología, meteorología e hidrología y disciplinas conexas corresponden al estado de Guatemala.

CONSIDERANDO: Que se ha efectuado el análisis a las metas programadas vigentes de la institución y como consecuencia de las necesidades, se efectúa la presente reprogramación de centros de costos por un monto de **Q. 585.00.**

CONSIDERANDO: Que el artículo 6, del Acuerdo Gubernativo 321-2019 faculta a cada institución a efectuar las modificaciones de productos, subproductos y metas físicas.

POR LO TANTO: La Dirección General del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH, con fundamento en lo considerado anteriormente y lo que regula el Decreto del Congreso 25-2018 de fecha 27 de diciembre de 2018 del Congreso de la Republica con vigencia para el ejercicio fiscal 2020.

RESUELVE AUTORIZAR: A la Unidad de Planificación realizar la Reprogramación de Centros de Costos, y de metas físicas que correspondan al ejercicio fiscal 2020, para financiar la programación de pagos de nómina 2020.

LIC. YEISON BRODERSON SAMAYOA VELÁSQUEZ
DIRECTOR GENERAL INSIVUMEH

INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGÍA, VULCANOLOGÍA, METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA - DIRECCIÓN GENERAL - INSIVUMEH - Guatemala, C. A.

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

INSIVUMEH

JUSTIFICACION:

El Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología –INSIVUMEH-, a través del Departamento Financiero, propone la modificación presupuestaria por el monto de **Q.585.00.**

DEBITOS:

El presente Debito Presupuestario por el monto de Q. 585.00 **NO MODIFICA METAS FISICAS**, tanto en el producto como subproducto de la Actividad 04 Servicios de Información Hidrológica, en vista que los montos presupuestarios son de baja cuantía y el movimiento es dentro de la misma actividad.

CREDITO:

El presente Credito Presupuestario por el monto de Q. 585.00 **NO MODIFICA METAS FISICAS**, tanto en el producto como subproducto de la Actividad 04 Servicios de Información Hidrológica, en vista que los montos presupuestarios son de baja cuantía y el movimiento es dentro de la misma actividad.

Victor Manuel Jacinto
Unidad de Planificación

INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGÍA, VULCANOLOGÍA, METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA
PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN
INSIVUMEH Guatemala, C.A.

INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGÍA, VULCANOLOGÍA, METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA
DIRECCIÓN GENERAL
INSIVUMEH Guatemala, C.A.

Lic. Yeison Broderson Samayoa
Director General INSIVUMEH

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 8/12/2020 HORA : 12:08.59 REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 209 - 000	INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-	47

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INREC		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO PG SP PY ACT OB GRUPO FF		SOLICITADO	APROBADO
	Total	-585.00	0.00
000-034-0002 Publicaciones anuales con información consolidada de efemérides solar, pronós			
16 00 000 004 000 0 11		-585.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

JBPRODUCTO PG SP PY ACT OB GRUPO FF		SOLICITADO	APROBADO
	Total	585.00	0.00
000-034-0002 Publicaciones anuales con información consolidada de efemérides solar, pronóstico de mareas, estudios de calidad de agua y de cuencas			
16 00 000 004 000 0 11		585.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
000-034-0002	Publicaciones anuales con información consolidada de efemérides solar, pronóstico de mareas, estudios de calidad de agua y de cuencas	-585.00	585.00
		-585.00	585.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-585.00	585.00
0000-SIN ORGANISMO	-585.00	585.00
0000-SIN CORRELATIVO	-585.00	585.00
Total	**-585.00**	**585.00**

PLANIFICACION Y PROGRAMACION INSIVUMEH Guatemala, C.A.

Victor Jacinto Coy
Unidad de Planificación

DESCRIPCIÓN Reprogramación de Centros de Costo con la finalidad de financiar el grupo de gasto cero del INSIVUMEH para contar con la disponibilidad presupuestaria para cumplir con el pago de prestaciones de ley para el presente ejercicio fiscal.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	**MES**	**AÑO**

SOLICITADO

INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA - DEPARTAMENTO FINANCIERO - INSIVUMEH - GUATEMALA, C.A.

Lic. Elder Gamaliel Martinez
Jefe Departamento Financiero
INSIVUMEH

INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA - DIRECCIÓN GENERAL - INSIVUMEH - Guatemala

Lic. Yeison Broderson Samayoa Velásquez
Director General

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 8/12/2020 HORA : 12:08.59 REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 209 - 000	INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-	47

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INREC		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
209	16	00	000	004	000	000-034	Información de actividad hidrológica registrada	NO MODIFICA METAS
209	16	00	000	004	000	000-034-0002	Publicaciones anuales con información consolidada de efemérides solar, pronóstico de mareas, estudios de calidad de agua y de cuencas	NO MODIFICA METAS

tro Costo Consolidados

3501-31; 4986-17;

INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA PLANIFICACION Y PROGRAMACION INSIVUMEH Guatemala, C.A.

Victor Jacinto Coy
Unidad de Planificación

DESCRIPCIÓN Reprogramación de Centros de Costo con la finalidad de financiar el grupo de gasto cero del INSIVUMEH para contar con la disponibilidad presupuestaria para cumplir con el pago de prestaciones de ley para el presente ejercicio fiscal.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SOLICITADO

INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA DEPARTAMENTO FINANCIERO INSIVUMEH GUATEMALA, C.A.

Lic. Elder Gamaliel Martínez
FIRMA
Jefe Departamento Financiero
INSIVUMEH

INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA DIRECCIÓN GENERAL INSIVUMEH Guatemala, C.A.

Lic. Yeison Broderson Samayoa Velásquez
Director General
FIRMA

GOBIERNO de GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

OFICIO No.1351-2020/Ref. DF

Guatemala, 08 de diciembre de 2020

Licenciado
Freddy Giovanny Pinto Méndez
Coordinador a.i. de Unidad de Administración Financiera "UDAF", Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y vivienda
Presente.

Atentamente me dirijo a usted, solicitando de su intervención a efecto de girar instrucciones a donde corresponda para continuar con la gestión de la Reprogramación de Centros de Costos tipo INREC, por un valor de sesenta y tres quetzales exactos (Q. 585.00); para lo cual se hace entrega del comprobante de Reprogramación de Subproductos No. 47 de SIGES.

Sin otro particular me suscribo de usted.

INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGÍA, VULCANOLOGÍA, METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA DEPARTAMENTO FINANCIERO INSIVUMEH GUATEMALA, C.A.

Lic. Elder Gamaliel Martínez
Jefe Departamento Financiero
INSIVUMEH

INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGÍA, VULCANOLOGÍA, METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA DIRECCIÓN GENERAL

VoBo.

Lic. Yeison Broderson Samayoa Velásquez
Director General

GOBIERNO de GUATEMALA

INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-. Guatemala, 08 de diciembre de 2020.

RESOLUCION No. 279-2020

El Director General del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-.

CONSIDERANDO

Que conforme el Acuerdo Gubernativo de fecha 26 de marzo de 1976 con el cual se crea el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH- como Dependencia del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda y en Acuerdo Ministerial de fecha 13 de agosto de 1976 se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología, INSIVUMEH.

CONSIDERANDO

Que el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH- es el ente que tiene a su cargo ejecutar las actividades y prestar los servicios que en materia de Sismología, Meteorología e Hidrología y disciplinas conexas corresponden al Estado y le corresponde emitir sus reglamentos de orden administrativo, así como todas aquellas normas y manuales necesarias para el mejor cumplimento de sus objetivos y funciones.

CONSIDERANDO

Que de conformidad con lo establecido en el Decreto 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto, artículo 13, párrafo tercero, y artículo 24; Resolución 001 del Ministerio de Finanzas Públicas, de fecha doce de mayo de dos mil diez; el Decreto 25-2018 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019 y el Acuerdo Gubernativo 321-2019 que aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020 el cual faculta a cada Institución a efectuar las modificaciones de metas físicas, así como las gestiones de traslados de asignaciones presupuestarias de productos, subproductos y metas físicas.

CONSIDERANDO

Que se realizó el análisis financiero presupuestario a la programación de pagos para nóminas 2020 del INSIVUMEH, la cual cuenta con insuficiencias de créditos presupuestarios, para lo cual es necesario reprogramar los centros de costo de la **Actividad 004** "Servicios de Información Hidrológica" lo cual no afecta el cumplimiento de los objetivos para el presente Ejercicio Fiscal.

GOBIERNO de GUATEMALA

POR LO TANTO

El Director General del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología, -INSIVUMEH- con fundamento en lo considerado anteriormente y lo que regula el Decreto Numero 25-2018, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, con Vigencia para el Ejercicio Fiscal 2020.

RESUELVE

AUTORIZAR La reprogramación de los centros de costo por un monto de **Quinientos ochenta y cinco quetzales con 00/100 (Q. 585.00)** de la **Actividad 004** "Servicios de Información Hidrológica", con la finalidad de financiar la programación de pagos de nóminas 2020 del INSIVUMEH, así como la Reprogramación de Metas Físicas que correspondan dentro del Presupuesto asignado al Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-, para el Ejercicio Fiscal 2020.

SEGUNDO: La presente Resolución surte sus efectos a partir de la presente fecha.

Lic. Yéison Bróderson Samayoa Velásquez
Director General
INSIVUMEH

INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGÍA, VULCANOLOGÍA, METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA
DIRECCIÓN GENERAL

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 8/12/2020 HORA : 12:08.59 REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 209 - 000	INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-	47

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INREC		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO PG SP PY ACT OB GRUPO FF		SOLICITADO	APROBADO
	Total	-585.00	0.00
000-034-0002 Publicaciones anuales con información consolidada de efemérides solar, pronós 16 00 000 004 000 0 11		-585.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO PG SP PY ACT OB GRUPO FF		SOLICITADO	APROBADO
	Total	585.00	0.00
000-034-0002 Publicaciones anuales con información consolidada de efemérides solar, pronóstico de mareas, estudios de calidad de agua y de cuencas 16 00 000 004 000 0 11		585.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
000-034-0002	Publicaciones anuales con información consolidada de efemérides solar, pronóstico de mareas, estudios de calidad de agua y de cuencas	-585.00	585.00
		-585.00	585.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-585.00	585.00
0000-SIN ORGANISMO	-585.00	585.00
0000-SIN CORRELATIVO	-585.00	585.00
Total	**-585.00**	**585.00**

DESCRIPCIÓN Reprogramación de Centros de Costo con la finalidad de financiar el grupo de gasto cero del INSIVUMEH para contar con la disponibilidad presupuestaria para cumplir con el pago de prestaciones de ley para el presente ejercicio fiscal.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SOLICITADO

INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA - INSIVUMEH - GUATEMALA - DEPARTAMENTO FINANCIERO

Lic. Elder Gamaliel Martinez
Jefe Departamento Financiero
INSIVUMEH
FIRMA

INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA - DIRECCIÓN GENERAL - INSIVUMEH - Guatemala

Lic. Yeison Broderson Samayoa Velásquez
Director General

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 8/12/2020 HORA : 12:08.59 REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 209 - 000	INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-	47

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INREC		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
209	16	00	000	004	000	000-034	Información de actividad hidrológica registrada	NO MODIFICA METAS
209	16	00	000	004	000	000-034-0002	Publicaciones anuales con información consolidada de efemérides solar, pronóstico de mareas, estudios de calidad de agua y de cuencas	NO MODIFICA METAS

ntro Costo Consolidados

3501-31; 4986-17;

DESCRIPCIÓN Reprogramación de Centros de Costo con la finalidad de financiar el grupo de gasto cero del INSIVUMEH para contar con la disponibilidad presupuestaria para cumplir con el pago de prestaciones de ley para el presente ejercicio fiscal.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SOLICITADO

DEPARTAMENTO FINANCIERO INSIVUMEH

Lic. Elder Gamaliel Martínez
Jefe Departamento Financiero
INSIVUMEH
FIRMA

DIRECCIÓN GENERAL INSIVUMEH

Lic. Yeison Broderson Samayoa Velásquez
Director General

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

INSIVUMEH

JUSTIFICACION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA TIPO INREC POR UN MONTO DE Q. 585.00 EN DÉBITOS

ACTIVIDAD 04 INVESTIGACION Y SERVICIOS HIDROLÓGICOS

RENGLON 071 "AGUINALDO" Q. 585.00

Derivado del análisis financiero realizado en el presente renglón, en relación al pago de Aguinaldo del personal por jornal, se determinó que se tiene una economía en la ubicación geográfica 0502, por lo que se solicita el débito.

RENGLON-UBICACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE	(-) PROYECCION ANUAL	TOTAL
071-0502	Q 5,558.00	Q 4,137.00	Q 585.00
TOTAL	**Q 5,558.00**		**Q 585.00**

INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGÍA, VULCANOLOGÍA, METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA
DEPARTAMENTO FINANCIERO
INSIVUMEH - GUATEMALA, C.A.

Lic. Elder Gamaliel Martínez
Jefe Departamento Financiero
INSIVUMEH

INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGÍA, VULCANOLOGÍA, METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA
DIRECCIÓN GENERAL
INSIVUMEH - GUATEMALA, C.A.

Lic. Yeison Broderson Samayoa Velásquez
Director General

GOBIERNO de GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

INSIVUMEH

JUSTIFICACION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA TIPO INREC POR UN MONTO DE Q. 585.00 EN CREDITOS

ACTIVIDAD 04 INVESTIGACION Y SERVICIOS HIDROLÓGICOS

RENGLON 071 "AGUINALDO" Q. 585.00

Derivado del análisis realizado por el departamento financiero se determinó que es necesario fortalecer la ubicación geográfica 0101 para hacer efectivo el pago de aguinaldo de personal por Jornal, y con la finalidad de dar cumplimiento a lo indicado en Resolución No. 1 de fecha 12 de Mayo de 2010, de la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas y el artículo 2 del Acuerdo Ministerial No. 216-2004, en relación a la readecuación en las asignaciones a nivel geográfico, se solicita fortalecer el presente renglón en la ubicación geográfica 0101.

RENGLON-UBICACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE	(-) PROYECCION ANUAL	TOTAL
071-0101	Q 31,577.00	Q 32,162.00	Q 585.00
TOTAL	**Q 31,577.00**		**Q 585.00**

INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGÍA, VULCANOLOGÍA, METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA
DEPARTAMENTO FINANCIERO
INSIVUMEH
GUATEMALA, C. A.

Lic. Elder Gamaliel Martinez
Jefe Departamento Financiero
INSIVUMEH

INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGÍA, VULCANOLOGÍA, METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA
DIRECCIÓN GENERAL
INSIVUMEH
Guatemala, C. A.

Lic. Nelson Broderson Samayoa Velásquez
Director General